

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

AVISO de inicio de procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgadores Federales de los servidores públicos que se mencionan.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.

El Magistrado Edwin Noé García Baeza, Secretario Ejecutivo de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, con fundamento en el artículo 47, fracción II, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, **HACE SABER:** a los litigantes, abogados postulantes y público en general, que mediante acuerdo de once de agosto del año en curso, dictado por el señor Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, dio inicio el procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgadores Federales de los licenciados:

MAGISTRADOS DE CIRCUITO

1. OLVERA GAMBOA RENÉ
2. RODRÍGUEZ MINAYA JUAN RAMÓN
3. ROJAS CASTRO SONIA
4. SÁNCHEZ BERNAL ANDRÉS

JUECES DE DISTRITO

1. ALVARADO RAMÍREZ JOSÉ EDUARDO
2. CABAÑAS RODRÍGUEZ ENRIQUE
3. CID GARCÍA ALFREDO

Lo anterior, con la finalidad de que dentro del improrrogable plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se hubiera publicado en el Diario Oficial de la Federación el inicio de dicho procedimiento, cualquier persona podrá formular por escrito, de manera respetuosa, las observaciones u objeciones que estime pertinentes.

Atentamente

México, D.F., a 11 de agosto de 2014.- El Secretario Ejecutivo de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, Magistrado **Edwin Noé García Baeza**.- Rúbrica.

AVISO de la resolución emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de nueve de julio de dos mil catorce, en cumplimiento a la ejecutoria dictada el veintiocho de mayo de dos mil catorce, por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de revisión administrativa 94/2013, interpuesto por el licenciado Fernando Issac Ibarra Gómez.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno y de la Presidencia.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE NUEVE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE, EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA EL VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL CATORCE POR LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 94/2013, INTERPUESTO POR EL LICENCIADO FERNANDO ISSAC IBARRA GÓMEZ, RESOLVIÓ:

PRIMERO. Derivado del cumplimiento a la ejecutoria de veintiocho de mayo de dos mil catorce pronunciada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el recurso de revisión administrativa 94/2013, se declara vencedor a Fernando Issac Ibarra Gómez en el Decimoctavo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces en Juzgados de Distrito de Competencia Mixta.

SEGUNDO. En consecuencia, se designa juez de Distrito a Fernando Issac Ibarra Gómez, reservándose su adscripción hasta el momento en que el Pleno del Consejo lo determine.

TERCERO. Remítase copia certificada de la resolución a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para conocimiento y en cumplimiento de la ejecutoria dictada en el recurso de revisión administrativa 94/2013.

Notifíquese, haciéndolo personalmente al recurrente; por oficio a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con testimonio de la presente resolución; y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Atentamente

México, D.F., a 19 de agosto de 2014.- El Secretario Ejecutivo del Pleno y de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal, Magistrado **Luis Fernando Angulo Jacobo**.- Rúbrica.